

Nuestras colaboraciones especiales

“La madre del Cardenal”

Los que me dispensan el honor de leerme desde hace años recordarán que les hablé, repetidas veces, de don Gerardo Requejo y Velazco. Creyendo cumplir un deber no dejé pasar ninguna de las elecciones generales para diputados a Cortes sin llamar la atención de los católicos, trayéndoles al convencimiento y a la persuasión de que debían votarle, como a otros de sus condiciones, si aspiraban a tener en el Congreso, con los que ya les habían acreditado, un representante en el que rayara a igual envidiable altura el pensamiento y la palabra.

No desconocía entonces que Requejo no era sólo un orador de altos vuelos, de los que son capaces de arrastrar a las muchedumbres que juzgan con el oído en los comicios populares y a los graves y serenos varones que juzgan con el entendimiento en los claustros y en las Academias, pues había leído en muchas ocasiones, cuando con su firma, cuando con algunos de sus pseudónimos, bien anónimamente, pero siempre descubriéndose por lo brillante del estilo y por lo acerado del concepto, multitud de artículos, cuentos y sueltas de polémica, en las revistas y diarios católicos de Madrid, e incluso en el fondo tomo de cuentos de subido valor literario y moral.

Sin embargo, la nota distintiva y característica de Requejo era la de orador, de gran orador; en el campo de la oratoria había obtenido sus triunfos más resonantes; en él desplegó un celo verdaderamente apostólico, siendo muy numerosas las ciudades y pueblos de importancia por los que pasó el hoy presidente de la Juventud Católica Española, haciendo pensar, y sentir y amar a los auditores lo que él amaba, sentía y pensaba, todo lo que hay de más lustre, rico, admirable, glorioso y hasta divino en España: los sentimientos religiosos, el entusiasmo patrio, las glorias nacionales, las instituciones históricas; y propagando por todo lo que puede atenuar y borrar los odios de clase, las discordias sociales mediante normas de justicia que fueran, como raudal de aguas vivas, del Evangelio y de las Encíclicas pontificias, superadas y ampliadas por las enseñanzas del amor.

Pero hace poco más de un año Requejo contrajo matrimonio, constituyó un hogar, en el que se reflejan las virtudes de su esposa como en las claras aguas del río. Las flores que crecen en sus riberas. Y en este período, de quietud y sosiego relativos, que no quiere decir inacción; en ese día que rememora, Requejo ha compuesto un libro que ha merecido, con indiscutible justicia, uno de los más altos galardones que otorgan a los de su clase la benemérita «Biblioteca Patria». Titulase ese libro «La Madre del Cardenal», lleva por prólogo una carta de oro del egregio Purodoctor don Juan Benloch, Cardenal-Arzbisobispo de Burgos, en el que se da la más perfecta eñación entre su cerebro procer y un corazón del que rebosan los más nobles sentimientos, y un epílogo del por-

tenoso tribuno y extraordinario pensador don Juan Vázquez de Mella, en el que se demuestra, una vez más, que aunque por cristiana modestia, pretenda recatarse y obscurecerse, es imposible que los genios pasen de incógnito por el mundo.

Después de lo que escribiera el insigne Arzobispo y del magnífico estudio que de la obra de Requejo y de las dos figuras centrales de la misma, especialmente de la del Cardenal Gimenez de Cisneros, hace el señor Mella, ¿qué podría yo decir? Vayan, no obstante y sin espíritu de crítica, unas líneas a modo de impresión de lectura. Sin inquirir si se trata de una novela histórica a estilo de las de Navarro Villoslada, o de una historia novelesca, a la manera de alguna del P. Luis Coloma, creo que en el libro en cuestión se juntan por maravilloso modo las excelencias de entrambas, por cuanto se ofrece la verdad sin deformaciones, pero con las sales y adornos de la narración propia del género novelesco. Yo he de decir que a través de sus páginas, que no son, en verdad, excesivamente largas, pero que nos han parecido excesivamente breves, toman cuerpo y realidad así los personajes principales como los episódicos; y se ven los lugares en que se desenvuelve la acción y se respira el ambiente de la época, evocando y reproduciendo, no en largas ni fatigosas descripciones, sino en sobrias, pero magistrales pinceladas que ponen en los cuadros las luces y las sombras para que todo destaque, como si fuese, antes que una pintura o un dibujo a la pluma, un bajo relieve.

Claro está que no considero que esta producción de Gerardo Requejo marque, ni en mucho, su nivel literario ni afora sus cualidades de novelista y cuentista; no la estimo como punto de llegada, si quiera en su camino, que desde su juventud espero ha de ser largo y glorioso marque una etapa de formación muy importante; lo que afirmo es que quien traza, como él los ha trazado, las figuras excelsas del Cardenal Cisneros y de su madre, alma de gigante en cuerpo de mujer; y las de don Gonzalo y el Arzobispo Carrillo y la fiel sirviente de aquella, revela ¿qué digo revela? evidencia aptitudes extraordinarias para cultivar el difícil género de la novela histórica y el de la novela en general, de suerte que granjea honra y provecho, se haga sitio preferente entre los literatos de fuste y alcance el honor de contrarrestar los estragos de los libros novelescos que pasan por nuestra sociedad encendiendo las más miserables pasiones y alimentando los más bajos instintos.

Y si esto no lo lograra el señor Requejo, no sería por falta de condiciones y aptitudes personales, sino por haberse empeñado en la de sus triunfos oratorios y literarios; renunciando al honor e incumpliendo el deber de llegar a la meta.

Miguel PEÑAFLORES. Madrid, Enero de 1924.

HOJA DEL DIA

Barcelona, la inquieta

Barcelona es una población continuamente inquieta; ¿es, acaso, porque la inquietud y el movimiento son los síntomas más evidentes de la vida? ¿o es porque su destino y su temperamento la arrastran, aun sin querer, a la inquietud?

Es probable que haya algo, y aun mucho, de las dos cosas. Tiene desde luego vida ¿quién lo puede dudar? pero tiene también un temperamento inquisitivo que no es del todo consecuencia de su vida, sino que, al contrario, la detiene muchas veces y la amortigua.

Y es que Barcelona es tan esencialmente inquieta que posee, en efecto, las dos inquietudes contrarias: la inquietud que da vida y la inquietud que mata. Predomina unas veces la primera, y Barcelona avanza; predomina a veces la segunda y retrocede algunos pasos. Se compensan en otras ocasiones las dos y Barcelona se estaciona. Pero lo que no ocurre nunca, es que Barcelona se halle en reposo, si bien es cierto que la inquietud de Barcelona, como no verdaderamente congenita con ella, no turba su tranquilidad ni la alarma. Alarma e intranquiliza más a los de fuera que a ella misma.

De igual manera un chico travieso e inquieto que, a consecuencia de sus travessuras, vive en constante peligro, no pierde por ello la tranquilidad, sino que son sus padres y los familiares que le rodean los que viven intranquilos. Y es probable, casi seguro, que si a ese mismo chico travieso le lograsen encerrar en su casa y le impedirais las diabluras que tiene costumbre de hacer, perdería los colores y llegaría a enfermar. Mientras vive, la inquietud y las travessuras son su vida, aunque acaso esa inquietud y esas travessuras le acerquen a la muerte.

Tal es, a nuestro parecer, la situación y el temperamento de Barcelona. Todas las luchas y todas las agitaciones en ella adquieren el carácter de enérgicas y persistentes. En otros lugares, toda lucha social o toda lucha política no pasa de ser un relámpago que alumbrá brevemente la escena y que se apaga en seguida. En Barcelona es continuo el relámpago; su horizonte se ha siempre cargado de electricidad, y siguiendo el símbolo de antes podríamos decir que casi no da más miedo en ella un cielo sereno que un cielo tempestuoso, del mismo modo que un chico que sabemos que es travieso, nos da más miedo cuando le vemos parado que cuando le vemos en contínuo agitación, pues es indudable que, si está quieto, es que no está bien de salud o que medita una travessura mayor que todas las anteriores.

Por eso las cosas de Barcelona ocupan la atención de toda España y cuando cesan en ella las agitaciones sociales se inicia en seguida las agitaciones políticas y viceversa.

Cuando se calla el sindicalismo, empieza a hablar el separatismo, y cuando es éste último el que calla, es el primero el que empieza a hablar. Y siempre, entre los rumores del uno y del otro, la otra inquietud, la inquietud de la vida, contrarrestando a la inquietud de la muerte, hace crecer una industria floreciente y enriquece y engalana a una población que es la más bella de España, porque además del arrullo de las aguas del Mediterráneo, tiene el soberbio mirador de los montes que la rodean, desde el cual se puede contemplar todo el hermoso panorama de su ciudad y de su campiña.

Para no desmentir su tradición de siempre y de bulliciosa, ha sido también Barcelona donde el nuevo régimen ha brotado, y ha sido también Barcelona la que ha obtenido preferentemente la atención del Directorio, que le ha dedicado varias de sus notas oficiales, como ha obtenido también la atención y la preferencia de todos los gobiernos anteriores, porque a los pueblos y a los gobiernos, lo mismo que a los chiquillos, lo que más les llama la atención es lo que más se mueve. Y Barcelona es la ciudad inquieta por antonomasia.

FERNANDO

Una importante circular

El Retiro Obrero Obligatorio

Con fecha 21 del corriente mes, ha publicado el gobernador civil de esta provincia, general Valdejo, la siguiente importante circular:

«Habiendo transcrito el plazo para la efectividad de las obligaciones que dimanan del decreto Ley de 11 de Marzo de 1919 y Real decreto de 21 de Enero de 1921 sobre el Régimen legal del Retiro Obrero Obligatorio, que lleva anejo el pago de la cuota patronal a razón de tres pesetas al mes por cada obrero o empleado cuya retribución no exceda de cuatro mil pesetas al año. Y no habiendo tenido la debida eficacia las circulares dictadas con dicho fin, he de insistir cerca de las entidades patronales, y en especial de las que tienen carácter oficial, para lograr que todos los trabajadores de las fábricas, talleres, despachos, tiendas y campos de esta provincia, tengan asegurada su pensión de retiro y demás beneficios que el Estado les concede.

Con dicho fin ordeno a los Sres. Alcaldes que cumplan con la obligación de afiliar a los asalariados de sus Ayuntamientos, si tienen cantidad asignada para ello en su presupuesto y los que no; que la consignen en cantidad suficiente para el pago de las cuotas (in lo cual no será aprobado su presupuesto); y con la de pagar puntualmente sus cuotas (requisito sin el cual no serán aprobadas sus cuotas).

Ordeno igualmente a los Sres. Alcaldes y delegados de mi autoridad en esta Región que presten toda la cooperación necesaria a los Sres. Inspectores y delegados del Régimen legal del Retiro Obrero que se presenten en sus respectivas jurisdicciones o en otra forma requieran su actuación.

Se hace saber a los centros y oficinas y a toda clase de corporaciones públicas que según la Real orden circular de 30 de Julio de 1921, tienen el deber de exigir la justificación previa de haber cumplido las prescripciones del Régimen Obligatorio del Retiro Obrero a todo el que, teniendo la condición de patrono trate de concurrir a los actos o ejercer los derechos que enumera el art. 43 del Reglamento general de ese Régimen, como son: intervenir en subastas o concursos de concesiones administrativas o de suministros; cobros de libramientos dimanantes de contratos celebrados; solicitar auxilios, exenciones y toda clase de beneficios; ser elector o elegido en relación a los diferentes organismos de carácter social establecidos o que se establezcan, y en general, en todos aquellos actos en que las disposiciones vigentes requieran la presentación de la cédula personal o recibo justificativo del pago de contribuciones e impuestos.

El documento que habrá de exigirse es el boletín o recibo autorizado que justifique el ingreso de la cuota obligatoria correspondiente al mes anterior, en la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias o en las oficinas de Correos respectivas.

Encarezco a las clases patronales que cumplan con este deber por respeto a la Ley, pues el cumplimiento de dicho precepto es de gran interés para la necesaria conciliación de los intereses del capital y del trabajo, base de la pacificación social para que no persista la desigualdad

que grava a los que cumplen con esta carga mientras otros quieren desentenderse de ella, y para no merecer las sanciones legales que, como todas las que afectan a la disciplina social, no se consentirá que queden burladas. (Art. 43 al 45 del Reglamento Gral.)

Al mismo tiempo recuerdo a todos los que tengan señalados la obligación de poner en sitio público y visible durante un mes, el duplicado o duplicados de las relaciones en que consten los nombres de los inscritos y de las altas y bajas a que la entrega de fondos se refiere (Art. 25 del Reglamento Gral.)

Y por último, encargo a los Sres. delegados gubernativos que en su labor de educación ciudadana procuren el fomento de la previsión social cuidando de que los Ayuntamientos y los patronos cooperen sin más retraso a hacer esta sana labor de justicia a los que viven del trabajo y pueden hallar el amparo de su vejez en el Régimen de Retiro.

Espero que todos aquellos a quienes recuerdo su deber me eviten la evocación de las sanciones que merecerían el que los dejara incumplidos.»

Academia de Francés

Preparación para todas las carreras. Clases a domicilio.—Plaza de la Constructora, núm. 1.

A la compañía Nacher

¡Caridad imploran los niños alemanes!

Hay hojas que el huracán arranca de los árboles que echan sus raíces en la tierra y hay otras hojas que la muerte arranca del árbol de la vida que echó raíces en muchos corazones.

¡Estas últimas hojas están próximas a caer! ¡¡¡Cobren niños alemanes!

Triste para la humanidad es la noticia de que estos niños se mueren de hambre y hoy que tenemos en esta capital una de las mejores oportunidades para socorrerlos, ¿por qué no hacerlo?

La compañía Nacher actúa en nuestro teatro Municipal y conociendo de todos los artistas sus humanitarios sentimientos ¿por qué no nos acercamos a ellos, para que den una función a beneficio de los niños alemanes, que se mueren de hambre en la ayer grande Alemania?

Vayamos sin miedo, que ellos no nos negarán el Sol de la esperanza que esperan esos inocentes niños; ese Sol que con ser tan poco, durará, probablemente más que la existencia, que el destino le tiene preparado.

El cuadro de Alemania impresiona tristemente; en él todo muere. La envidia se apodera de todo cuanto existe, quitándole a lo que vale su vistoso ropaje y a tradición, a los inocentes, sus hermosas vidas, y únicamente para la gloria de esas infelices criaturas acudimos nosotros para que vea el mundo entero, como ya lo ha podido comprobar con las fiestas, que se han dado en Madrid para socorrer a los niños alemanes, que los españoles llevamos en sí el bálsamo del consuelo para la afligida humanidad.

BEBÉ.

Santa Cruz de Tenerife, 26 Enero 1924.

En la América de nuestra raza

La situación política de Venezuela

Es sabido desde hace algún tiempo se viene haciendo una violenta propaganda con la mira de dañar la reputación del Gobierno de Venezuela.

Estos esfuerzos, ya se hagan desde Venezuela o en países extranjeros con el objeto de desacreditar en el Exterior nuestro Gobierno, a nada, sino al fracaso pueden conducir, porque se basan en hechos falsos y tergiversados.

En los Estados Unidos el empeño ha sido visible y visible también el fracaso. Especialmente se ha tratado de influir en la Prensa del país, siempre con la misma falta de éxito. Los que simpatizan con este programa de los revolucionarios han ido tan lejos hasta tratar de ejercer influencias en la Federación del Trabajo en favor de su causa. Es imposible que las clases trabajadoras americanas lleguen nunca a consentir en ponerse al servicio de los planes de algunos políticos extranjeros, y ayudarlos a llevar la ruina y la desolación de la guerra civil a un país que actualmente goza los beneficios de la paz y donde sus compañeros ganan, tranquilos y seguros, los frutos de su trabajo, mientras que antes morían a millares en los campos de batalla durante las contiendas fratricidas.

Tampoco en Colombia han obtenido éxito alguno los propagandistas revolucionarios. Los colombianos recuerdan todavía los daños causados por sus propias guerras civiles y nadie allí ha estado dispuesto a llevarles esos infortunios y desastres a los venezolanos. Los gobernantes de Colombia han probado ser estadistas prudentes que conocen perfectamente bien las obligaciones internacionales de su país. Aunque el Presidente Restrepo, que gobernó allí desde 1910 a 1914, era tenido como amigo personal de algunos revolucionarios venezolanos y en simpatía con ellos, rechazó su propuesta de que él los ayudara a conquistar el Poder ellos, a su vez, arreglaron a su entera satisfacción la entonces pendiente cuestión de las fronteras venezolano colombianas.

Esta oferta no fué ni siquiera considerada por Restrepo. El mismo ha referido este incidente en un artículo publicado hace algunos meses e insertado por los revolucionarios en un periódico de Panamá, ratificando así sus declaraciones. Sus sucesores en la Presidencia de Colombia han mantenido también la neutralidad de su país respecto a las cuestiones políticas internas de Venezuela. La conducta del

pueblo y estadistas colombianos ha sido cordialmente apreciada en Venezuela y las relaciones entre las dos naciones son fraternales.

Los revolucionarios dirigieron su atención a México y aunque fracasaron completamente en sus trabajos por medio de las más absurdas y fantásticas fábulas, ganarse la voluntad de algunos contados políticos.

José Vasconcelos, rector hace como tres años de la Universidad de México, atacó violentamente la situación política de Venezuela en un discurso públicamente pronunciado en un acto oficial. Fué censurado por su Gobierno y sus expresiones fuertemente condenadas como para satisfacer a Venezuela, pero poco tiempo después fué ascendido al cargo de ministro de Educación. Seguidamente a su nombramiento muchos revolucionarios venezolanos se fueron a México y establecieron allí su cuartel general para diseminar su propaganda.

Como una prueba de los extremos a que llegó esta propaganda se observa que aparecieron en los periódicos oficiales mexicanos del Gobierno de México artículos en que se criticaba el manejo de los negocios públicos de Venezuela. En el Boletín de la Universidad de Diciembre de 1921, una publicación oficial del Departamento de Educación, y en esa época bajo la dirección de Vasconcelos, apareció un artículo titulado «La Vergüenza de América», que trata de la actuación del general Gómez, y he aquí una muestra de su contenido: «Se preguntarán los extranjeros que ¿lean estas páginas ¿pero es que en ese país no saben matar un hombre? ¿; sí saben? De sobre. Le matan por un mal trago de licor en una disputa de taberna; ¿pero ya los venezolanos han olvidado cómo se cozan tigras». En el número de Abril de 1922, del mismo boletín, también aparecieron algunos otros escritos contra el Gobierno de Venezuela, entre ellos una carta dirigida a Vasconcelos.

Atques de esta especie eran publicadas a tiempo que el Gobierno del cual era miembro Vasconcelos mantenía con el de Venezuela relaciones diplomáticas, debidamente establecidas, porque después de la caída y el asesinato del general Carranza, el Gobierno de Venezuela reconoció la situación política mexicana, tal como era, sin esperar a saber lo que harían las otras naciones.

Pedro Manuel ARCAYA.

Usad los exquisitos productos de perfumeria ERASMIC Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Advertisement for ERASMIC perfumery products, including soaps, extracts, and lotions. It features the name VILAFLORES and mentions Santa Cruz de Tenerife. The text promotes the quality and variety of their offerings, including products like 'La visión a través de los cuerpos opacos' and 'La mejor bebida'.

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero a una nueva ciencia: la doulología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios, pulmón, fiebres, REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDÍA, tartamudez, tristeza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHOVAR. Rivadavia 305. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentinas). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explicando su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

Ayuntamiento

Administrative notices from the Ayuntamiento (City Council) of Santa Cruz de Tenerife. It includes information about public auctions (subasta de obras), land sales (venta de terrenos), and other municipal matters. The text is organized into sections like 'De quintas', 'Ayuntamiento', 'Subasta de obras', and 'Libramientos para hoy'.

MAÑANA

Las bestias

por B. GARCIA DE MENENDEZ.

De Hacienda

Table listing public auctions (libramientos para hoy) with columns for item name and price in pesetas. Items include various goods and services, such as 'Don Gaspar González', 'Blas Pérez', 'Luis López', etc.



SACERDOTE FALLECIDO

El Lcdo. Suárez Herrera

Ayer, a las diez de la mañana, dejó de existir repentinamente en la vecina ciudad de La Laguna el joven beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, Lcdo. don Juan Suárez Herrera.

Era, además, el finado vice rector del Seminario Conciliar de Tenerife, profesor de dicho Centro docente y Maestro de Ceremonias de la Catedral.

La muerte del Lcdo. don Juan Suárez Herrera ha sido sentidísima en la vecina ciudad y en toda la Diócesis, pues el finado era un sacerdote modelo, cuyas virtudes, inteligencia y celo religioso lo hacían ocupar un digno puesto en el Clero tinerfeño.

Aunque el finado hace tiempo que venía delicado de salud, nada hacía temer un próximo y fatal desenlace, como lo demuestra el que saliera a la calle, para atender al cumplimiento de sus sagradas obligaciones, hasta el día anterior a su fallecimiento.

Hoy, a las diez y media de la mañana, se verificará en La Laguna el entierro del finado, acto que promete constituir una general manifestación de duelo.

Al pedir a nuestros lectores una oración por el alma del virtuoso sacerdote fallecido, nos acordamos de todo corazón al duelo de su estimada familia, a la que enviamos nuestro más sentido pésame, especialmente a su señor padre, nuestro querido amigo don Juan Suárez Sánchez, ce loe maestro nacional de La Laguna.

Información del día

Mañana llegará la escuadrilla de aviación

El comandante de la escuadrilla de aviación que se halla en Las Palmas ha telegrafiado al capitán general de la Región, señor duque de Santa Elena, que el hidroavión y los dos aeroplanos «Tenerife» y «Archipiélago Canario» saldrán de aquella población mañana, miércoles, a las once, caso de no haber mucha nube baja.

Son muchos los agasajos que en esta capital se preparan en honor de los intrépidos aviadores militares.

Gobierno civil

Delegado gubernativo

Autorizado el gobernador civil para nombrar un delegado gubernativo con jurisdicción sobre los pueblos del Partido judicial de esta capital, dicha autoridad ha designado para desempeñar aquel cargo al delegado de la Orotava, el comandante de Infantería don Arturo Rodríguez Ortiz.

Multas

Por el señor gobernador se han impuesto multas de 25 pesetas a varios dueños de establecimientos de esta capital por expendir bebidas el domingo.

Banco de España

Santa Cruz de Tenerife

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5% y 1%, de prima de amortización, vencidas en 4 de Febrero de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 15 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de Febrero de 1922, con interés a razón de 5% anual y prima de 1% de amortización, que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a tres años fecha, al interés de 5% anual, pagadero por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto, y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el de 4 de Mayo de 1924. Los nuevos valores gozarán, además, de una prima de amortización de 1%, pagadera a su vencimiento o sea en 4 de Febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y, en caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarse a reembolso en la Caja de este Banco, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde hoy hasta el 4 de Febrero de 1924 inclusive, se considerará que opten por la renovación de ellas por los nuevos títulos a tres años o sea al 4 de Febrero de 1927; debiendo, a tal fin, conservarlos en su poder hasta que, confectionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Caja, ya en depósito o en garantía de operaciones que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas de este Banco, pues, en otro caso se entenderá que están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 4 de Febrero de 1927, sin necesidad de gestión alguna por su parte.—Santa Cruz de Tenerife 28 de Enero de 1924.—El secretario, José L. Iglesias.

DE LA CRUZ ROJA

Plausibles iniciativas

Por la señora presidenta de la Comisión Provincial de Señoras de la Cruz Roja Española en esta capital, la distinguida dama Excmo. señora doña Polonia Oyarbalo de Casariego, se ha dirigido una razonadísima instancia al Ayuntamiento, en la que se solicita se dé el nombre de «Duque de Santa Elena», Excmo. señor capitán general de Canarias, a una plaza o calle de esta ciudad.

También se solicita en dicha instancia, que el Municipio acuerde colocar una lápida—que costeará la expresada Comisión de Señoras de la Cruz Roja—, en la que se recuerde la estancia en Santa Cruz de Tenerife, el año 1865, del señor padre del duque de Santa Elena, Su Alteza Real Serenísimo señor Infante don Enrique María de Borbón, en la casa de la calle de Doctor Comenge (antes San Francisco) núm. 19.

Por interpretarse en ella los sentimientos de esta capital, esperamos que nuestra Corporación municipal acuerde, en su próxima sesión, resolver dicha instancia de absoluta conformidad con lo que en la misma se solicita.

Real orden de Gobernación

Las escopetas de caza

No se necesitan guías de procedencias

La Gaceta de Madrid publicó el día 16 del actual la siguiente Real orden de Gobernación:

«Habiendo surgido algunas dudas respecto a la aplicación del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920, por lo que se refiere al deber en que están los poseedores de escopetas de caza de proveer de la correspondiente guía y a la imposición de la multa de 250 pesetas a los tenedores de armas que carezcan de ella, y con el fin de que las autoridades encargadas de corregir estas infracciones puedan proceder con perfecto conocimiento de causa, teniendo para ello presente los acuerdos y disposiciones que aclaran y modifican el mencionado Real decreto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, habiéndose ordenado por este Ministerio, en telegrama circular de 19 de Julio de 1921, que interin las Cortes acuerden su su presión no se exija la guía de pertenencia para el uso de dichas armas, precepto que corrobora la Ley Tributaria de 25 de Julio de 1922, puesto que dispone queden exentas totalmente de la referida guía las escopetas de caza, no se haga uso de la facultad que concede el Real decreto de 15 de Septiembre de 1920 de exigir a los tenedores de ellas la guía de pertenencia, los cuales no tendrán más obligación que la que les sea impuesta por las leyes de Caza y Timbre.»

Notas tristes

Fallecidos en la isla

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido en el pueblo de Vilaflor don Francisco Dorta, a cuya viuda, doña Carmen Tacorote, y a su familia toda, le enviamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

También ha fallecido en Vilaflor una pequeña hija—Cristina—de don José Tacorote, a quien igualmente enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Fallecidos en la Península

Por noticias particulares nos hemos enterado de que en Madrid ha fallecido la encantadora señorita Angela Izañeta y Saenz de Cenzano, sobrina de la distinguida señora doña Felisa Saenz de Cenzano, esposa de nuestro querido amigo particular el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don Angel Crosa y Costa, a quienes, lo mismo que a su respetable familia, enviamos la expresión de nuestra mayor condolencia.

Para criar a los niños fuertes y librarlos de los peligrosos trastornos gástricos... FOGONEROS... Señorita... Para desempeñar el cargo de CAJERA en una importante casa de comercio de esta plaza, se solicita.

EL PRESBITERO Lcdo. sr. Don Juan Suárez Herrera Beneficiado de la S. I. Catedral de Tenerife, Vice Rector del Seminario Conciliar y Profesor en el mismo centro HA FALLECIDO Sus desconsolados padres don Juan Suárez y doña Juana Herrera; hermanos, don Domingo e Isabel (ausentes), Regina, María, Primitiva, Máxima; hermano político, don Ezequiel González Pino (ausente); tíos, sobrinos, primos y demás familia.

En la Academia de Medicina Apertura de curso

Trabajos premiados en un certamen

El sábado, 26 de los corrientes, verificóse la apertura de curso de la Real Academia de Medicina y la apertura de sobres de los trabajos premiados en el certamen de la misma.

Con asistencia de buen número de médicos y académicos, se celebró aquella solemnidad, dándose lectura por el académico secretario, doctor don Ricardo Castelo, a la Memoria reglamentaria, donde se consignaban las altas y bajas ocurridas durante el año anterior, dedicándose un sentido recuerdo al doctor don Eduardo Domínguez, desaparecido durante aquel período; y la relación de trabajos presentados y los que optaron al concurso, con los dictámenes de las Secciones acerca de ellos; el estado económico de la Corporación, y el plan de trabajos, anunciándose ya para la sesión próxima la presentación de interesantes comunicaciones.

A continuación, procedióse por el presidente, doctor don Diego Guigou, a la apertura de los sobres contenidos de los nombres de los autores premiados, resultando concedido el premio del tema de Cirujía al doctor don Fidel Fernández Martínez, notable especialista de enfermedades del aparato digestivo, que reside en Granada, y autor de numerosas publicaciones de este asunto. El autor del trabajo premiado con el Accessit resultó ser el doctor don Leopoldo Morales, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid; y la Mención honorífica fué concedida al doctor don Francisco Vázquez, profesor Clínico del Hospital de Sevilla.

En el tema propuesto por la Sección de Medicina no se adjudicó premio. Dióse el Accessit al trabajo que resultó autor el doctor don Joaquín Hurtado Núñez, de Medina Sidonia (Cádiz); y la Mención honorífica al doctor don Antonio Muñoz, visitador general del Hospital de la Princesa, de Madrid.

A continuación se dió lectura al trabajo premiado, y el presidente cerró la sesión con un discurso resumen.

Entradas y salidas de buques Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo «Viera y Clavijo», español, de Las Palmas, con 81 pasajeros y carga general. «Madraza», alemán, de Hamburgo y Leixias, consignado a J. Ahlers. Dejó 7 pasajeros en esta población, conduciendo 565 de tránsito. «Meteor», noruego, de Bergen y Funchal, consignado a Rodríguez López. Trajo 9 pasajeros para esta capital, llevando 74 de tránsito. «Adda», inglés, de Sierra Leona, consignado a Eder. Lleva de tránsito 129 pasajeros. «Barcelona», español, de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, consignado a Siliu y Ledcans. En esta capital desembarcaron 8 pasajeros, llevando de tránsito 145. «Eban», inglés, de Liverpool y Las Palmas, consignado a Elder. Condujo mercancías para este Comercio, llevando 3 pasajeros de tránsito. «Boheme», español, de Huelva, con frutos. Veleros entrados el domingo «San Miguel», de las Galletas; «Rosa», de Puerto de Cabras; «Fermína Concepción», de San Sebastián de la Gomera; «Concepción Fernández» e «Inés», de la pesca; y «Delfín», de las Galletas.

Vapores entrados ayer «Gomara-Hierro», español, del Puerto de la Cruz, con mercancías. «Ambassador», inglés, de Santa Fé y Cabo Verde, consignado a Elder. «El Cordobés», inglés, de Buenos Aires y Santos, consignado a Tenerife Coalting. «Sevilla», noruego, de Las Palmas, consignado a R. López. Cargó frutos. «Pakeha», inglés, de Napier y Montevideo, consignado a Hamilton. «San Mateo», noruego, de Londres, consignado a Rodríguez López. «Guanche», español, de Alajero, con frutos. «Tacorote», español, de Tazacorte, con frutos. «Sancho II», español, de Tazacorte, con frutos igualmente. Veleros entrados ayer «Nivaria», de Garachico, y «Evarista», de la pesca.

De interés para el público

La fiscalización de Consumos

Facilidades para la circulación de tranvías

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

«La Alcaldía de esta capital, después de ponerse de acuerdo con la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Tenerife, se ha servido dictar las siguientes disposiciones con el fin de dar facilidades a la circulación de tranvías en relación con la fiscalización que está obligado a ejercer el Resguardo de Consumos.

Estas disposiciones, que empezarán a regir desde el día 1 del próximo Febrero, son:

Primero.—Los cobradores de los coches antes de llegar a los puestos de Consumos, preguntarán a los viajeros si investigarán con interés si conducen algún artículo gravado, y del resultado darán cuenta al empleado del Resguardo que salga al encuentro del tranvía.

Segundo.—Los empleados del Resguardo no detendrán los coches sino en el caso de que conduzcan artículos gravados, pero harán los registros comprobatorios, en los coches en marcha.

Tercero.—La cobranza se hará en los mismos coches con los tickets de que ya irán provistos los empleados del Resguardo, y que serán marcados antes de entregarlos a los viajeros.

Cuarto.—En el caso de que en el registro de los coches fueren halladas especies gravadas que no hayan sido declaradas, se procederá en la forma siguiente:

A) En el caso de que la declaración hecha por el cobrador sea ajustada a las que le hayan hecho los pasajeros, ninguna responsabilidad ha de alcanzarse, pero sí, sabiendo que el coche conduce artículos gravados por haberse manifestado algún pasajero, declarase no conducirlos, y así se demostrase en los registros, que sin detener los coches han de hacerse, la Sociedad de Tranvías se obliga, por su parte, a imponer al cobrador una multa no inferior al duplo de los derechos que se trate de fraudar.

B) Los pasajeros que declarasen no conducir artículos gravados, y en el registro que se practique se compruebe falsedad en su declaración, serán considerados como defraudadores del Impuesto, confiscándoseles las especies que conduzcan e imponiéndoseles las sanciones reglamentarias.

No duda esta Alcaldía de que todos los que son afectados por este sistema, y el público en general, contribuirán con el mayor deseo a que no fracase este intento de evitar molestias innecesarias a los viajeros, en cuanto ello sea compatible con los intereses municipales, y espera que ello se obtenga con la colaboración del personal de los tranvías y de los contribuyentes, en cuyo beneficio se va a establecer.»

Los Sports FOOT-BALL

El señor García Cames, festejado

Con motivo de haber sido trasladado a Pernambuco el cónsul del Uruguay en esta capital, don Mario García Cames, que en breve emprenderá viaje, el domingo se celebró una fiesta íntima en su honor, de la que conservarán grato recuerdo todos los que asistieron.

El acto, organizado por un grupo de amigos del festejado, tuvo lugar en el campo del Club Deportivo Tenerife, de cuya sociedad es presidente el señor García Cames.

Después de un regocijante «match» de «foot ball», en el que intervinieron «equippers» con toda la barba, se sirvió una excelente comida, mojada en buen vino, que fué preludio de la derrota del Tenerife: Raúl había perdido la cabeza y sus compañeros, los pies.

El Tenerife, derrotado

Aquellos polvos trajeron estos lodos. La «papada» de por la mañana tuvo unas consecuencias desastrosas para el Tenerife en su encuentro con el Iberia, que salió triunfante por dos «goals» a uno.

El Iberia, que se presenta ahora con Elitico de «back» izquierdo, demostró un gran entrenamiento y una gran acometividad en el juego, que auguran, de persistir en la campaña, un buen equipo de primera fila.

Al Tenerife le faltaban elementos como Baudet, Baillo, Francisco y Antonio Pérez, pero ello no obstante no queremos disminuir el triunfo de los contrarios.

Salvando al guardaneta, los backs, Cárdenas, Sebastián y Croissier, el Tenerife jugó mal, falto de entrenamiento y de labor de conjunto. Esperamos que la derrota del Tenerife, en las condiciones del domingo, no se repita, pues para aviso bien está la lección del Iberia.

Infantiles Tenerife e Imperial El domingo último, por la mañana se efectuó el primero de los tres encuentros concertados entre los equipos infantiles Tenerife e Imperial, para discutir una copa donada para tal objeto por el presidente del segundo.

DE SOCIEDAD

La fiesta del sábado en el Gran Hotel Quisisana

Cada sábado aumenta la brillantez que vienen obteniendo las fiestas que se vienen celebrando en tan acreditado hotel, pudiendo decirse que es el sitio escogido en nuestra vida social para pasar unas horas en extremo agradables y simpáticas, objeto obtenido por el ambiente de refinado gusto de que han sido rodeadas tan espléndidas reuniones.

Primeramente se sirvió la comida conforme a un selecto menú. El comedor presentaba un aspecto hermoso, pues todas las mesas, incluso las de la terraza, estaban totalmente ocupadas, en su mayor parte, por distinguidas y bellas señoritas.

Después se organizó el baile, que estuvo animadísimo. La orquesta últimamente durante la comida un magnífico concierto con arreglo a un selecto programa y después amenizó el baile, viéndose en éste obligada a repetir cada una de las piezas que ejecutaba.

Entre la selecta concurrencia que asistió a tan agradable fiesta recordamos a las distinguidas señoras Salazar de Rodríguez Díaz-Llanos, López de Díaz Navarro, Davidsson de Zerolo, Valderrama de Zerolo, de Muñoz Prunedá, de Ley, Caprario de Casariego, de Villa, de Carverra, de Deddesond, de Cívada, de Bellamy, de Jary, de Williams, Ormaz de Hernández Francés, de Maneo, Erenas de Llombet, de López, de Howarth; las bellas señoritas Rodríguez Salazar (Bauquitta), Casariego Caprario (Soledad), Davidsson (Fanny), Ara (Armida), Guimerá (María Isabel), Fernaud (Carmen), Zeolo (María), Williams, Bielrey Alexandre (Susana), Howarth, Deddesond, Thomas y otras muchas, que sentimos no recordar, de nuestra sociedad y de la colonia extranjera.

Círculo Mercantil DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por la presente se convoca a los señores socios de este Círculo, para que se sirvan concurrir el domingo 3 de Febrero próximo y hora de las tres y media de la tarde, al domicilio social San Francisco 13, para celebrar Junta general extraordinaria con objeto de introducir ciertas reformas en el artículo de los Estatutos y Reglamento por que se rige este Círculo Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Enero de 1924.—El secretario, Guillermo Guigou.—V. B. El presidente, García Dorta.

Observatorio municipal

El tiempo

Día 28.—A ocho horas y cuarenta minutos y a once horas y treinta minutos cayeron sendas lloviznas, que no llegaron a mojar el suelo.

Se distinguieron cúmulos y nimbus que, en general, cubrieron tres cuartas partes del cielo.

El viento del N. y NE. sopló con poca fuerza.

Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 17,3 grados; mínima, 14,3.

La máxima presión barométrica, referida al nivel del mar, alcanzó 769,3 milímetros, apreciándose la oscilación en 2,2 milímetros.

La humedad relativa media se calculó en 61 centésimas.

El espesor de agua evaporada en las últimas 24 horas fué de 6,1 milímetros.

Hubo mar rizada.

Insuperables -- No tienen rival

Es muy interesante para Vd. saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos «SUPER ELEGANTES» de la fábrica «LA BELLEZA», los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita ptas. 0,20.

Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con las de las fábricas de la Habana.

CREMAS, en cajas de 25; EXCELSOS, en cajas de 25; ESTRELLAS, en cajas de 25; TENORIOS, en cajas de 25; AGUILAS, en cajas de 25. Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con toda elegancia.

«LA BELLEZA» ofrece, además, sus célebres elaboraciones Con capa de Brasil seleccionada, en los siguientes precios:

CONCHAS, en cajas de 50 Ptas 10'00 la cajita LONDRES en cajas de 50 » 14'00 » BREVES en cajas de 50 » 17'00 »

Lo más SUPERIOR; lo más AROMÁTICO; lo más SELECTO que puede fumarse. No duda Vd. un momento que «LA BELLEZA» es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los «sonantes éxitos» que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de «LA BELLEZA».

Depósitos: En la fábrica, Teobaco Power, 6. ANGEL CARRILLO, Plaza de la Constitución.

Almacén de Tejidos DE Román Morales Rufino

22 Alfonso XIII 22 (antes Castillo) Artículos de invierno, se realizan los siguientes: Lanas para señoras y caballeros. Gamuzas y paños para abrigos. Terciopelos. Mantas de lana y algodón. Camisetas afelpadas. Franelas en todos los colores y clases. Medias y calcetines de lana. Peluches. Bufandas. Pañuelos. Toquillas. Boas y pieles. Sobre todos. Mantas de viaje. Paraguas. Impermeables de señora y caballero. Idem para niños y niñas. Refajos de punto, Jersey y otros multitud de artículos a precios baratísimos.

No lo deje para mañana, aproveche esta oportunidad SOLO POR POCOS DIAS 22 Alfonso XIII, 22, Teléfono 605



INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

El Patrono de la Prensa Católica

Solemnidad religiosa
Madrid, 28 16'45.—En la iglesia de los padres salesianos se celebró ayer en esta corte una solemne función religiosa...

De Cataluña

Renuncia de diputados provinciales
Madrid, 28 16'45.—Dicen de Barcelona, que han hecho renuncia de su cargo los diputados provinciales señores Sart—presidente del Fomento del Trabajo Nacional—y Puja.

Sindicato clausurado

En Barcelona ha sido clausurado el Sindicato Unico de la Madera.

Noticias importantes de Alemania

La cuestión del Ruhr y del Rhin
Madrid, 28 16'30.—El Gobierno del Ruch celebró una reunión con el Gobierno prusiano sobre la cuestión del Ruhr y del Rhin.

El Gabinete prusiano declaró que había que combatir energicamente toda tendencia de separar cualquier territorio del Reich del Gobierno del Ruhr, y castigar con multa toda intervención o propaganda separatista dentro de Alemania.

Votación contra el separatismo

En el Palatinado se ha celebrado una votación sobre el separatismo, votando en contra el 99 por 100 de la población.

De Speyer telegrafían que se espera de un momento a otro que sea declarado el estado de sitio en toda la región del Palatinado y que se establezca la dictadura militar francesa.

Alemania y el tráfico marítimo

Alemania ha vuelto a ocupar, a fines de 1923, el segundo puesto internacional en el tráfico comercial marítimo.

A cambio de artículos alimenticios

El Gobierno de Yugoslavia ha propuesto a Alemania que continúe haciéndole entrega de artículos manufacturados a cambio de artículos alimenticios.

Fábrica incendiada

Telegrafían de Berlín, que un formidable incendio ha destruido por completo una fábrica de motores situada en la barriada de Marienberg. En dicha fábrica trabajaban 2.000 obreros.

La actuación del Directorio Militar

Los problemas ferroviarios
Madrid, 28 18'45.—De once de la mañana a dos de la tarde estuvo hoy reunido en la Presidencia el Directorio Militar.

Trataron extensamente de los problemas ferroviarios, sobre los cuales seguirán deliberando en el Consejo que celebrarán esta tarde.

El Directorio se propone dictaminar antes del próximo día 31—en que finaliza la Ley de Subsidios—, si se prorrogan las actuales tarifas ferroviarias, o se facilitan otros auxilios a las compañías.

Lo que dice el marqués de Estella

Esta tarde, a las 5'45, llegó a la Presidencia el marqués de Estella. Nos dijo que el Directorio se volvía a reunir para continuar estudiando el asunto de los ferrocarriles.

Añadió que los datos recibidos forman tres tomos, los cuales se concretarán en tres artículos de un decreto.

Consejo de Directorio

Madrid 28 23'50.—La reunión que esta tarde celebró el Directorio terminó a las 9 de la noche.

En dicho Consejo se trataron diversos expedientes de Guerra y el problema ferroviario, el cual continuará estudiando el Directorio.

Nota oficiosa

En la Presidencia facilitaron hoy una nota oficiosa sobre la misión de investigadora y depuradora que ejercerán las autoridades, advirtiéndose

que no se admitirán denuncias anónimas.

Se impedirá que la Prensa anticipe noticias de esa índole, y se suprimirán las primas por multas.

El proyecto de Administración local

El director general señor Calvo Sotelo ha entregado al Directorio el proyecto de Administración local.

Dicho proyecto lo examinará el Directorio esta semana.

Amenazan de muerte a Macdonald

Varios anónimos.—Grandes precauciones

Madrid, 28 18'25.—Anuncian telegráficamente de Londres, que el jefe del Gobierno inglés, Mr. Macdonald, ha recibido estos últimos días varios anónimos amenazándole de muerte.

Varias noticias

El Madrid gana al Andaluz

Madrid, 28 16'45.—En el Stadium de la Ciudad Lineal, se celebró ayer en Madrid un partido de «foot-ball», que había despertado extraordinaria expectación entre los aficionados.

Contendieron el equipo Madrid contra el Andaluz, ganando el primero de dichos equipos por dos «goals» a uno.

Presenciaron el emocionante partido más de 30.000 espectadores.

Asistieron a dicho encuentro los hermanos de la Reina doña Victoria Eugenia—que se encuentran en Madrid pasando una temporada—, y el marqués de Estella.

Un suicidio

Comunican de Murcia que se ha suicidado el jefe del Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Mula, don Roberto Herráiz.

Se relaciona ese hecho con la inspección que se está realizando en dicho Municipio.

Muertos de frío

Madrid, 28 18'25.—En Salónica acaban de perecer de frío cincuenta personas.

Aviadores operados

Los oficiales aviadores Sres. Souza y Valdés, que hace días sufrieron un accidente, han sido operados con toda felicidad.

Senador fallecido

Madrid, 28 23'50.—Víctima de una

angina de pecho, falleció hoy, repentinamente, en su domicilio el senador vitalicio Sr. marqués de Santa María de Silveira.

Este hizo ayer su vida de costumbre.

Prueba de aviación

Hoy se han efectuado en esta corte, con resultado satisfactorio, las pruebas del aparato de aviación Autogiro, inventado por el señor Cierva Codraru.

Dicho aparato hizo un recorrido de mil metros.

Muerto de hambre y de frío

Cerca del puente de Vallecas, en esta corte, sido encontrado el cadáver de Manuel Guirao, que murió de hambre y de frío.

El general Arlegui se agrava

A última hora de la tarde se nos dice que el director general de Orden Público, general Arlegui, se ha agravado en la enfermedad que padece.

Revista de los somatenes madrileño

El día 2 de Febrero próximo, el comandante general de los somatenes madrileños revisará a éstos, en unión del marqués de Estella.

Después, el Patriarca de las Indias bendicirá la bandera de dicho Somatén, actuando de madrina la señora marquesa de Comillas.

A Salamanca

Ha marchado a Salamanca, para asuntos particulares, el vcal del Directorio general Navarro.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 28 de Enero

Table with 2 columns: Currencies and Values. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

Acciones

Table with 2 columns: Bank/Company and Value. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador de Contribuciones en la Delegación de Hacienda de Tenerife el jefe de Negociado de primera clase don Hilario Pérez y Alonso Cuevillas, que prestaba sus servicios en la Dirección General del Tesoro.

Sorteos de casas

El domingo último se efectuó en el salón de actos del Centro y Montepío de D. pendientes el sorteo de tres casas acabadas de construir por la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife.

El sorteo dió la suerte a las acciones números 12, 272 y 333, de las cuales eran poseedores don Andrés Pedrón Saaveira, don Victor González Delgado y don Victoriano Francés Bobadilla, respectivamente.

Sinceramente felicitamos a los agraciados en dicho sorteo.

Corresponsal literario en La Laguna

Ha sido nombrado corresponsal literario de GAZETA DE TENERIFE en la vecina ciudad de La Laguna, nuestro querido amigo el ilustrado maestro nacional don Juan Lisón Lozano.

El «Alsace II»

El vapor francés, de 8.000 toneladas, «Alsace II», llegará a este puerto el día 29 del corriente, con carga general procedente de Ambres, Havre y Burdeos y saliendo para los de Port Etienne, D. kar, Conakry, Tabou, Orand Bassam, Assinie, Lome, Cotonou, Duala, Matadi, Boma, Loanda, Loago, Point Noire, Békoullou, Pori Gentili, Libreville, admitiendo carga y pasajeros.

Informes: Angel Toledo Ruiz.—B. thencourt Alfonso 35. Teléfono número 225.

El doctor don Luis Gabarda ha reanudado su consulta en la Clínica Costa, Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6; y la gratuita, para pobres, de 6 a 7.

Del nuevo régimen

Autoridad y sacrificio

Más de 50 funcionarios judiciales de todas las categorías, aun las más elevadas, han sufrido ya graves sanciones, propuestas por la «Junta Inspectora del personal judicial», que en

muchos casos han llegado hasta la expulsión del Cuerpo de los funcionarios indígnos. Es un hecho doblemente ejemplar, mirando a la política del Directorio y a la conducta colectiva de jueces y magistrados.

Quiénes aparentan indiferencia o desdén por la obra del Gobierno, creyéndola poco eficaz, tienen ante los ojos un nuevo caso del avance inmenso hacia la restauración de la autoridad y el mantenimiento del orden social, que no supieron dar a España los Gobiernos anteriores, a pesar de que autoridad y orden constituyen los fundamentos más elementales de cualquier convivencia civilizada.

Depurar la administración de justicia es hacer la más honda labor posible de saneamiento de un pueblo por parte del Estado, después de iniciada la depuración de los propios órganos políticos. Y debe pensarse que estos castigos que la «Junta Inspectora judicial» propone y el Gobierno acuerda, no limitan su influjo a los funcionarios que en aquéllos incurrieren, sino que, de un modo invisible, además en forma de advertencia o de amenaza, actuarán sobre todos con fuerza suficiente para promover una efectiva y total renovación de la justicia.

Pero sería contra ella desconocer la parte que a los mismos jueces y magistrados corresponde en esta labor de dignificar su prestigio corporativo. Entre todos los Cuerpos del Estado español, la judicatura, lejos de sobreescribir colectivamente por inerte, mercadería reiteradas alabanzas de austeridad y rectitud. Y, sin embargo, en lugar de sentirse ofendida por los propósitos depuradores del actual Gobierno, los acogió con un celo extraordinario, satisfecha de poder alcanzar mayor perfección, y nos muestra hoy, por resoluciones emanadas de sus propios y genuinos representantes, un noble ejemplo de sacrificio.

Autoridad en los encargados del Poder y espíritu de sacrificio en gobernantes y gobernados, para que la idea del bien común se sobreponga a los mezquinos egoísmos personales, son dos requisitos necesarios a la vida próspera de todo pueblo; y ambos se ofrecen como una feliz realidad a la consideración pública en la obra depuradora de nuestros magistrados y nuestros jueces.

LUIS BAZZOCHI

Agencia de Turismo e intérpretes. Excursiones al interior de la isla. Servicio de automóviles inmejorable.

Precios módicos

Oficina, San Pedro Alcántara. 4 Santa Cruz de Tenerife

CONTINENTAL



CORD

Fotógrafos, revendedores, aficionados

La casa Federico Bayer & Cia. Barcelona tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde hoy cuenta con la representación de la importantísima fábrica alemana de aparatos fotográficos de Munich.

Marca «Rietzschel»

En todas España. En estas islas se encuentra ya un stock de aparatos de tamaño 6 por 9 para películas, que es una cámara especial para aficionados a un precio económico.

Un retrato hecho por esta máquina usando de las nuevas emulsiones tropicales será una fotografía perfecta.

Pedidos en todos los establecimientos dedicados en este ramo. El representante de Bayer, Gysbert Pfingsthorn, San Juan Bautista 5 se ofrece a indicar los centros donde se hallan a la venta estos aparatos.

El representante tiene también un completo surtido de diferentes modelos aparatos «Rietzschel» para ser servidos a los pocos días de pedidos desde Barcelona.

NOTARIA

El Notario Antonio Roncero y Díez, sustituto del señor don Blas Cabrera y Topham ha abierto su estudio en la calle de José Murphy número 5.

Bebiendo usted - FINO POSTIN - Beberá lo mejor

Dr. R. Morales Ruiz

Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín)

Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista.

Clínica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5

Teléfono 660

CLAVEL 11

Se venden

varias casas en el barrio Duggi. Dará razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano.

ANÁLISIS MÉDICOS

El Doctor R. Castelo participa a los señores Médicos y a sus clientes, que los productos para investigación de Laboratorio se recogen en la casa número 2 piso principal de la calle de José Murphy de esta Capital a cuyo Laboratorio pueden también acudir los enfermos que precisen análisis para la obtención de su diagnóstico.

En La Laguna pueden ser entregados los productos para análisis en la Plaza de la Catedral número 2 (Establecimiento de don Agustín León Pérez).

«CEREUMIL» Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especialidad para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalescentes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivelly C.ª - Mentilla

Colegio para Sritas.

DE

Nuestra Señora del Carmen

Dirigido por don Rodrigo de la Puerta y Vila, ex-inspector provincial de Enseñanza.

Méndez Núñez, Número 14

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER. 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS

Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases de 21 de Agosto al 20 de Septiembre.

consulta especial de enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión. Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular.

Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLÍNICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

Advertisement for VIGOR shoes, featuring an illustration of a shoe and text: '¿QUERÉIS CONSERVAR LA SALUD? Usad los zapatos de punto interiores Marca VIGOR'.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vda. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 3.

Advertisement for LA BOTA DE PARIS shoes, featuring an illustration of a shoe and text: 'LA BOTA DE PARIS Gran almacén de calzado fino y de todas clases para señoras caballeros y niños'.

Advertisement for EL ESCUDO shoes, featuring text: 'San José, 23.—Santa Cruz de Tenerife Esta casa se complace en hacer público que continúa vendiendo sus existencias de tejidos y demás artículos a precios reducidos...'.

Advertisement for Laboratorios de Análisis Médicos, featuring text: 'Drs. R. Castelo y A. Bencomo Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.'.

Advertisement for LA GOLONDRINA chocolate, featuring an illustration of a golondrina and text: 'Fábrica de Chocolate LA GOLONDRINA Julian Saenz Martinez Santa Cruz de Tenerife Sucursal en La Laguna Alfonso XIII'.

Advertisement for Gasolina TYDOL and Petróleo CHESTER, featuring text: 'Gasolina TYDOL Aceite y grasas VEEDOL REPRESENTANTES Viuda e Hijos de Aureliano Yanes Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257'.



